



**Institut de Drets Humans
de Catalunya**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005



ÍNDICE

Agradecimientos	I
1. Antecedentes del Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC)	2
2. Presentación, objetivos y líneas de trabajo	4
3. Sensibilización y promoción de los derechos humanos	6
3.1. Premi Solidaritat	6
3.1.1. Acto de entrega del XVIII Premi Solidaritat 2004 y de la mención especial Mitjans de Comunicació	
3.1.2. XIX Premi Solidaritat 2005	
3.2. Derechos Humanos en la calle	8
3.2.1. Actuaciones de clowns	
3.2.2. Representaciones teatrales, a cargo del Teatre Guasch	
3.2.3. Sesiones de cuentacuentos	
3.3. Carta de Derechos Humanos Emergentes	11
3.3.1. Publicación y presentación de la Carta de Derechos Humanos Emergentes	
3.3.2. Visita a México	
3.3.3. Renovado impulso al proceso participativo	
3.3.4. Seminario “Carta de Derechos Humanos Emergentes: Por una Renta Básica de Ciudadanía”	
3.4. Paz y mediación en conflictos	14
3.4.1. Tribunal Internacional de Iraq	
3.4.2. Chechenia	
3.4.3. Palestina	
3.4.4. Sáhara Occidental	
3.5. Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad	19
4. Asesoramiento en derechos humanos	21
4.1. Ciudades por los Derechos Humanos	21
4.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos	23
4.3. Informe jurídico sobre el proyecto de ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en la ciudad de Barcelona	26
4.4. Fórum Mundial de Derechos Humanos	27
4.5. Conferencia de Derechos Humanos Valladolid 2006	27
4.6. Instituto Municipal de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián	28
5. Formación en derechos humanos	29
5.1. Cursos y Seminarios	30
5.1.1. XXIII Curso Derechos Humanos 2005	
5.1.2. I Curso de Formación en Derechos Humanos para Jueces Latinoamericanos	
5.1.3. Seminario Carta de Derechos Humanos Emergentes: Por una Renta Básica de Ciudadanía	
5.2. Intercambio de personas en proceso de formación	34
5.2.1. Beca Finlandia	
5.2.2. Beca de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo	
5.2.3. Beca de estancia en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra	
5.2.4. Beca de prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya	

5.3. Prácticas en la sede del IDHC	36
5.3.1. Programa Europeo Leonardo	
5.3.2. Máster de Estudios Internacionales de la Universitat de Barcelona	
5.3.3. Master de Estudios Internacionales del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)	
5.4. Participación en otros cursos	37
5.4.1. Fondo Pitius de Cooperación de las Islas Baleares	
5.4.2. Loyola Law School de los Ángeles	
5.4.3. Escuela de Derechos de la Universidad de Puerto Rico	
5.4.4. I Curso sobre Derechos Sociales del Observatorio DESC	
6. Fomento y participación en redes	40
6.1. Asociacionismo y participación	40
6.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos	
6.1.2. Federación de Asociaciones por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	
6.1.3. Red 18 de Diciembre	
6.1.4. Asociación A.V.E.C. des A.I.L.E.S. (Association de Vocation Européenne et Citoyenne des Alliances pour l'intégration, la liberté, l'égalité, la solidarité)	
6.1.5. Observatorio DESC	
6.2. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra	43
6.3. Sesión de trabajo con la División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación de la UNESCO	44
6.4. Colaboración con material	44
6.5. Participación en foros sociales	45
6.5.1. Foro Social Mundial	
6.5.2. Foro Social del Mediterráneo	
7. Publicaciones e Investigaciones	47
7.1. Carta de Derechos Humanos Emergentes	47
7.2. Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad	47
8. Actividades puntuales	48
8.1. Jornada sobre los derechos de la mujer en la prisión de Trinitat	
8.2. Grabados de la Escuela de Artes y Oficios	
8.3. Visita abogados alemanes	
8.4. Conferencia Horacio Piombo	
8.5. Visita Estela Carlotto	
8.6. Entrevistas radio y prensa	
9. Socios	51
10. Convenios de colaboración	52
11. Valoración y propuestas de futuro	54

Agradecimientos

En primer lugar queremos agradecer la labor del equipo técnico, que posibilita el trabajo cotidiano del IDHC. Este equipo de gestión está configurado por Aida Guillén, directora gerente, y Rosa Oliveres y Águeda Mera como técnicas. Además, queremos agradecer a los becarios que han trabajado en el IDHC durante el año 2005, Estel la Pareja, Ivano Celletti, Álex Mestre y Luciana Coconi, su ayuda y colaboración para que el trabajo del IDHC siga adelante.

No podemos olvidar, además de los expertos científicos, formadores y colaboradores externos, a toda la Junta Directiva: sus presidentes de honor, José Manuel Bandrés y Victòria Abellán; el presidente Jaume Saura i Estapà; los vicepresidentes Josep Maria Solsona y Miguel Àngel Gimeno; el director David Bondia; los consejeros Xavier Fernández Pons, Tània Jiménez Linares, Helena Torroja i Mateu, Xavier Armengol i Gonzalez-Rothvos, Jordi Bonet Pérez, Josep Maria Castellà Andreu, Antonio Romero Barcos i Guillem Cano Palomares. Además, queremos agradecer especialmente a Antonio Doñate su labor al frente del I Curso de Formación en Derechos Humanos para Jueces Latinoamericanos.

A nivel externo hemos contado con la colaboración, entre otros, de MAGIA MAGIA – The Magic Company en calidad de asesoría técnica y de comunicación y del equipo del Colectivo Ronda como gestoría.

A nivel de entidades e instituciones privadas de la ciudad, remarcamos la relación con la Asociación para las Naciones Unidas en España, Justicia y Paz, el Gabinete de Derechos Humanos de la Cruz Roja, Jueces para la Democracia, el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y la Asociación de ex-alumnos de Caspe.

Es necesario remarcar que nuestro trabajo sería irrealizable sin la ayuda, apoyo, confianza y colaboración de técnicos y políticos del Ayuntamiento de Barcelona, la Mancomunidad de Municipios, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Oberta de Catalunya (UOC), la Universidad Internacional de Catalunya, la Cátedra UNESCO de la Universidad Nacional de México, el Instituto Internacional de Gobernabilidad, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, la Escuela de Policía de Cataluña, la Escuela de Administración Pública de Cataluña, la Escuela Judicial, el Síndic de Greuges, y el Parlament de Catalunya.

A todas y todos, muchas gracias.

I. ANTECEDENTES DEL INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA

El Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) nació hace más de veinte años en Barcelona (junio 1983), alrededor de un grupo de personas con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, de llamamiento a la conjunción de esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas, y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas.

El progreso en un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esta razón, se hace necesaria la oposición a las constantes violaciones de los derechos humanos- que nos afectan y/o pueden afectar a todo el mundo- desde la fuerza jurídica y la acción militante.

Los objetivos fundacionales de la entidad son el estudio, la investigación, la divulgación y la promoción de los derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinar, buscando siempre vías de coordinación y plataformas con otros grupos y personas que trabajan por los mismos objetivos.

Para hacer posibles nuestros objetivos y proyectos, el IDHC está abierto a todas las opiniones y formas de participación comprometidas en la defensa de los derechos fundamentales, y colabora y recibe colaboración de entidades y de organizaciones públicas y privadas tanto en el diseño, realización y ejecución como en la financiación de las actividades.

En calidad de asociación contamos con un buen número de socios y socias que, con diferentes grados de implicación y con su aportación económica, a través de la junta directiva y de otros órganos participativos, hacen que el IDHC sea una entidad plural, independiente y democrática, y que, reforzando los objetivos de ahora hace veinte años

y adaptándolos a los nuevos retos, nos permiten trabajar con la esperanza de hacer posible un futuro donde todo el mundo tenga reconocidos y disfrute de sus derechos.

El IDHC fue inscrito en lo Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Dirección General de Asociaciones y Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, resolución del 22-07-83, núm. 6296 de la Sección 1a. de Barcelona y podrá ser socio cualquiera persona mayor de edad que adquirirá los derechos y deberes previstos en los estatutos.

2. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El IDHC desarrolla tres líneas de trabajo paralelas e interdependientes: la sensibilización y promoción de los derechos humanos, el asesoramiento y la formación en materia de derechos humanos. En cada una de estas áreas se presta especial atención a la relación con otras instituciones, a la participación en red y a las actividades de estudio e investigación.

En el campo de la sensibilización y la promoción se desarrollan actividades de muy distinta naturaleza y en campos temáticos también diversos (Mediación en conflictos, Derechos en la ciudad, Derechos emergentes...) con un objetivo común: divulgar la cultura de los derechos humanos en la sociedad para hacer efectivo el respeto, disfrute y garantía de los derechos fundamentales.

Respecto a sus actividades de asesoramiento, el IDHC lleva a cabo funciones de consultoría y de soporte técnico y científico a instituciones públicas en el desarrollo e implantación de la Carta Europea de Salvaguarda de Derechos Humanos en la Ciudad. Además, presta apoyo a proyectos específicos y vinculados a la ampliación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

En cuanto a los aspectos formativos en derechos humanos, destacan los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación y conferencias tanto en el ámbito local como internacional.

Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y estancias en formación y/o prácticas profesionales en nuestra entidad y en otras instituciones, como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

Por último, una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que es un tema que nos afecta a todos y por el que es fundamental el trabajo en red.

Desde la óptica e importancia que se otorga al trabajo en red, el IDHC forma parte de la Federación Catalana de Organizaciones No Gubernamentales por los Derechos Humanos, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de ámbito estatal, y de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y de la del Consejo de Europa.

El IDHC se encuentra en un momento de crecimiento como institución resultado de los años de trabajo serio y riguroso y de la confianza que le han dado las instituciones y personas colaboradoras.

La memoria 2005 recoge tanto el aumento de proyectos y actividades como las características de un momento de cambio y replanteamiento de la institución.

Nuestros objetivos de trabajo para el 2005 han sido:

- Dar apoyo teórico y práctico a profesionales que desarrollan su trabajo dentro del ámbito de los derechos humanos a partir de la formación sobre aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto.
- Promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos.
- Reforzar los vínculos y canales de comunicación entre profesionales e instituciones que trabajan en derechos humanos en Europa y en América Latina.
- Diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de derechos humanos, especialmente del sector público.
- Sensibilizar a profesionales y a entidades de otros ámbitos (social, comunicación, salud...) para que incorporen a sus agendas y actividades la promoción y defensa de los derechos humanos como un tema transversal.
- Aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad.
- Aumentar y reforzar las relaciones institucionales.

3. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nos resulta preocupante que nuestra sociedad se esté acostumbrando, demasiado a menudo, a las violaciones de los derechos humanos, tanto en nuestra casa como en otras latitudes. Y consideramos que la “normalidad” con la que percibimos todo tipo de horrores, como si la paz y la justicia no fuesen posibles, hacen necesarias acciones encaminadas a conseguir que toda la sociedad conozca, reconozca, respete y haga respetar sus derechos fundamentales y los de los demás.

Con esta convicción, el IDHC, además de continuar con sus habituales actuaciones de promoción, ha iniciado en 2005 diferentes proyectos e iniciativas para difundir a la sociedad civil y a las autoridades la cultura de la paz y del respeto a los derechos fundamentales.

3.1. Premi Solidaritat

El “Premi Solidaritat” (Premio Solidaridad), otorgado por el IDHC, está destinado a galardonar personas o instituciones que hayan destacado por su lucha en defensa de los derechos humanos en el ámbito de Cataluña.

El premiado es escogido entre aquellas propuestas que cada año presentan distintas instituciones y particulares. Éste es galardonado con una obra de un artista cedida de forma desinteresada y con una placa conmemorativa.

En la edición del “Premi Solidaritat” de 1998 y con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la junta del Institut creó la “Menció Especial Mitjans de Comunicació” (Mención Especial Medios de Comunicación) en reconocimiento de aquellos medios que en el ejercicio de su tarea divulgativa e informadora abordan de una manera clara y decidida la defensa de

los más desvalidos y la protección de los derechos humanos, ya sea en el ámbito de nuestro país o de cualquier parte del mundo.

3.1.1.- Acto de entrega del XVIII Premi Solidaritat 2004 y de la mención especial Mitjans de Comunicació

El 16 de diciembre de 2004, el jurado del XVIII Premi Solidaritat 2004, integrado por Victòria Camps, Tomàs Delclós, Arcadi Oliveres, Agustí Soler, Maruja Torres, Pilar Vallugera, David Bondia y Jaume Saura, decidieron por unanimidad otorgar el XVIII Premi Solidaritat a la Fundació Arrels.

Por su parte, la junta directiva del IDHC reconoció la labor del señor Jaume Codina, director del programa “Línia 900” de Televisión Española¹, con la mención especial Mitjans de Comunicació.

Posteriormente, el 8 de febrero de 2005 se celebró en el Parlament de Catalunya el acto de entrega². El presidente del Parlament, Ernest Benach, presidió el acto, en compañía de la consejera de Benestar y Família, Anna Simó, y el presidente del IDHC, Jaume Saura.

David Bondía, director del IDHC, fue el encargado de glosar la figura de los premiados y el presidente del Parlament de entregar las placas conmemorativas a los dos galardonados.

Francesc Vilurbina, presidente de la Fundació Arrels, recogió el premio en nombre de su institución. Como cada año, el galardón consistió en una obra de arte creada especialmente para este acontecimiento y cedida desinteresadamente por su autor. En la edición 2005, el cuadro fue cedido por el pintor catalán Frederic Amat.

El galardonado con la mención especial Mitjans de Comunicació, Jaume Codina, recibió también una placa conmemorativa como símbolo de la distinción, que él mismo recogió de manos del president, Ernest Benach.

El acto se cerró con un concierto del grupo de jazz Marc Vernís Quartet.

¹ Ver Premi Solidaritat 2004 en la página web del IDHC

² Se pueden consultar las transcripciones del acto de entrega del XVIII Premi Solidaritat 2004 en la web del Parlament de Catalunya.

3.1.2.- XIX Premi Solidaritat 2005

Del 17 de octubre al 2 de diciembre de 2005 se mantuvo abierta la convocatoria para presentar las propuestas al XIX Premi Solidaritat, correspondiente a la edición 2005. Durante estos meses se recibieron en la sede del IDHC las propuestas de candidatos presentadas por entidades y particulares, que fueron estudiadas por el jurado el 10 de enero de 2006.

La información sobre la edición 2005 del Premi Solidaritat se facilitará en la Memoria de actividades del IDHC 2006.

3.2. Derechos Humanos en la Calle

A través de actuaciones de teatro y sesiones de cuentacuentos con contenido de derechos humanos, la campaña Derechos Humanos en la Calle implica a la población general en acciones de promoción de los derechos humanos, al tiempo que denuncia la percepción de los mismos como un cuerpo teórico sin aplicación en la vida diaria.

La campaña se inició en el año 2003, enmarcada en una nueva filosofía de trabajo adoptada por el IDHC; acercar los derechos humanos a colectivos no especializados en estos temas, con unos objetivos muy concretos:

- Generar un discurso de sensibilización sobre la importancia de los derechos humanos, dirigido a población general;
- Difundir y dar visibilidad a la situación de los derechos humanos, haciendo especial énfasis en la relación entre ciudadanía y derechos humanos, los derechos humanos emergentes y la concreción de los derechos humanos en la vida diaria de la ciudad; y
- Acercar el mundo legislativo y el mundo formativo a la realidad cotidiana, para facilitar, por un lado, la inclusión de la ciudadanía en la lucha por los derechos humanos y, por otro lado, la incorporación de factores de la realidad diaria dentro de los discursos académicos y legislativos en materia de derechos humanos.

En pasadas ediciones, la campaña Derechos Humanos en la Calle se estructuraba en clave de humor a través de actuaciones de payasos. En el 2005 se ha querido reconducir y reubicar esta iniciativa en el contexto socio-cultural actual, sin modificar sus principios inspiradores. Para ello, se diseñaron, además de sesiones de payasos, actuaciones de teatro y de cuentacuentos.

Las actuaciones, pensadas para desarrollarse en espacios públicos abiertos o cerrados, se dirigen a un público general. No obstante, la flexibilidad de la técnica narrativa (clowns, actores y cuentacuentos) permiten ajustar la temática de los Derechos Humanos a públicos más definidos: infantil, juvenil y adulto.

La metodología de intervención está basada en las metodologías de utilización de la comunicación como herramienta de cambio comportamental y social y la educación a través del entretenimiento, que permiten aprovechar el potencial de los medios de expresión y comunicación para facilitar el acceso a la población.

A continuación se detallan las actuaciones desarrolladas por cada uno de los grupos interlocutores del programa:

3.2.1.- Actuaciones de payasos

Sesiones en clave de humor a cargo de dos payasas que han formado parte del programa desde sus inicios en 2003.

3.2.2- Representaciones teatrales, a cargo del Teatre Guasch

Durante el 2005 el IDHC colaboró con el Teatre Guasch en la obra “Muertos sin sepultura”, de Jean Paul Sastre. Tras las representaciones, los días 8 y 10 de febrero y 11 de marzo, se realizaron teatro-fóruns con el público asistente. Las charlas estuvieron moderadas por miembros de la junta directiva del IDHC y versaron sobre la violación de los derechos humanos y, en concreto, sobre la tortura.

3.2.2.- Sesiones de cuentacuentos

Durante las fiestas de la Mercè, el IDHC asesoró a los organizadores de la edición 2005 de la Maratón “Cuentos por la Paz y los Derechos Humanos” que tuvo lugar el 24, 25 y 26 de septiembre de 2005 en la Plaza de Catalunya de Barcelona. Además, se participó en el mismo con distintas sesiones, a cargo de la narradora oral Numancia Rojas. Estas sesiones también se representaron en:

- Centre de Gent Gran Siracusa, 20 de septiembre de 2005
- Hospital de nens Sant Joan de Déu, 22 de septiembre de 2005
- Hospital de Sant Pau, 23 de septiembre de 2005
- Centre Penitenciari “La Modelo”, 28 de septiembre de 2005

Además, durante el 2005 se mantuvieron diversas reuniones con la persona encargada de las narraciones, Numancia Rojas, para adecuar el contenido de los cuentos al programa Derechos Humanos en la Calle.

Finalmente se estructuraron las sesiones a partir de una selección de relatos literarios en los que se reivindican distintos derechos, correspondientes a cada uno de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El público es el encargado de elegir uno de los artículos y tras la lectura del mismo se relata el cuento correspondiente que versa sobre el derecho recogido en el artículo seleccionado por los participantes. Esta metodología potencia la interacción entre la narradora y los asistentes y fomenta la participación de los mismos en la sesión.

Siguiendo esta estructura, se celebró una actuación bajo el título “Los Derechos Humanos también Cuentan”, el 11 de noviembre de 2005 en el bar Eléctric de Barcelona. La respuesta del público fue totalmente satisfactoria y muy comprometida.

Por último, el IDHC colaboró en la presentación de una revista literaria dedicada a los cuentos. Ocasión aprovechada para establecer contacto con autores y exponerles el programa para que elaboren cuentos con temática de derechos humanos.

La ampliación de la oferta de Derechos Humanos en la Calle con cuentacuentos ha sido un éxito y en el futuro se hará de este eje uno de los principales puntos de actuación del Programa. En este sentido, se ha ofertado a los ayuntamientos y a las escuelas la organización de sesiones específicas a través de los materiales de difusión que pueden encontrarse en la web. Diversos ayuntamientos ya han solicitado actuaciones para el ejercicio 2006³.

3.3. Carta de Derechos Humanos Emergentes

La Carta de Derechos Humanos Emergentes (CDHE), aprobada durante Fórum Universal de la Culturas, en septiembre de 2004 en Barcelona, se configura como un instrumento programático de la sociedad civil internacional dirigido a los actores estatales y a otros foros institucionalizados para la cristalización de los derechos humanos en el nuevo milenio.

Contempla dos tipos de derechos, los que han estado hasta ahora “sumergidos” y por lo tanto necesitan emerger y otros que hasta el momento no han sido contemplados ya que han surgido de las transformaciones en las sociedades que el cambio tecnológico y la globalización han comportado.

No pretende negar ni descalificar la vigencia general de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino al contrario, actualizarla. Pretende complementar los derechos ya adquiridos desde una nueva perspectiva, la de la ciudadanía participativa.

La CDHE reconoce la complejidad de los derechos humanos en su doble dimensión de derecho simple y complejo. Pretende salir de la dicotomía histórica en la que se han dividido los derechos humanos: civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; a la vez que pretende superar las contradicciones entre los derechos colectivos y los individuales.

Desde su aprobación en el marco del diálogo “Derechos Humanos, Necesidades Emergentes y Nuevos Compromisos”, el IDHC ha demostrado su compromiso por

³ Ver el dossier de difusión del programa Derechos Humanos en la calle en la página web del IDHC

promover, difundir y defender los valores recogidos en la Carta en cada una de sus acciones.

3.3.1.- Publicación y presentación de la Carta de Derechos Humanos Emergentes

Con el apoyo financiero de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y con la colaboración de la Fundación Fórum, el IDHC publicó el proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes con la editorial Icaria.

El 20 de septiembre de 2005 se celebró en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona el acto público de presentación de la publicación. Como ponentes de la mesa presidencial participaron José Manuel Bandrés, magistrado del Tribunal Supremo y presidente de honor del IDHC; Mireia Belil, directora de la Fundación Fórum Universal de las Cultures; David Minoves, director de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD); Jaume Saura, presidente del IDHC y Monique Chemillier-Gendreau, catedrática de Derechos Internacional Público de la Universidad París VII.

En la primera remesa se editaron 200 ejemplares que se hicieron llegar a las autoridades pertinentes y a todo los que durante tanto tiempo y con tanto entusiasmo trabajaron en su creación, a saber, los miembros del comité científico, del comité de redacción y otros colaboradores.

El éxito de acogida ante la primera edición, hizo necesaria una segunda remesa que al acabar el año ya se había solicitado a la editorial. Para esta ocasión se han pedido otros 200 ejemplares.

3.3.2.- Visita a México

Con el objetivo de difundir y potenciar el conocimiento de la CDHE por parte de la sociedad civil internacional, la directora gerente del IDHC, Aïda Guillén, viajó a México del 21 al 30 de octubre. Durante su estancia realizó los siguientes contactos y participó en los siguientes foros:

- Conferencia inaugural del XX Curs Interdisciplinario de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, sobre la Carta de Derechos Humanos Emergentes, su proceso de redacción y su contenido;
- Conferencia en el Seminario Permanente de Derechos Humanos Emergentes e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional;
- Reunión con el Relator Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen;
- Reunión con la entidad Alianza Cívica Nacional, que trabaja temas de derecho a la ciudad en barrios marginales de México DF; y
- Reunión con miembros de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Además de esta labor de divulgación de la Carta de Derechos Humanos Emergentes, el viaje sirvió para establecer contactos con los organizadores del Forum Monterrey 2007 y así darle continuidad a la Carta y poder presentarla en la ciudad mexicana durante el Forum 2007.

3.3.3.- Renovado impulso al proceso participativo

En octubre de 2005, se incorporó una nueva becaria al IDHC cuya labor en la organización pasa por revitalizar el proceso de participación de la Carta de Derechos Humanos Emergentes.

No hace falta recordar que la CDHE nació de la sociedad civil y, tal y como se planteó desde sus inicios, se trata de un instrumento dinámico en constante transformación que requiere la interacción con los agentes sociales de todo el mundo. Con este objetivo se ha iniciado una red de contactos con asociaciones de todo el mundo, cuyo primer impulso fue la visita a México anteriormente explicada.

Paralelamente se ha abierto en la web del IDHC una sección monográfica de Derechos Emergentes⁴ en la que se recoge el proceso que concluyó con la redacción de la Carta, así como todos los trabajos preparatorios y el momento actual del proyecto.

En este afán de renovación y revitalización, se ha abierto un nuevo proceso participativo on-line, a través de un formulario para recoger nuevas propuestas que mantengan vivo el espíritu dinámico de la CDHE.

3.3.4.- Seminario “Carta de Derechos Humanos Emergentes: Por una Renta Básica de Ciudadanía”

El Seminario “Carta de Derechos Humanos Emergentes: Por un a Renta Básica de Ciudadanía” inauguró la serie dedicada a la Carta de Derechos Humanos Emergentes que el IDHC quiere desarrollar en el marco de las acciones de divulgación y promoción de la Carta.

En próximos ejercicios se organizarán nuevos seminarios dedicados monográficamente a profundizar en cada uno de los derechos recogidos en la CDHE.

Toda la información referente al seminario sobre la Renta Básica se desarrolla en el capítulo dedicado a la formación de la presente memoria, concretamente en el epígrafe 5.1.3.

3.4. Paz y mediación en conflictos

Porque las situaciones de guerra y conflicto son el peor escenario para el pleno ejercicio y disfrute de los Derechos Humanos, el IDHC ha desarrollado durante el 2005 diferentes acciones referidas a la situación que viven cuatro zonas con conflictos de muy distinta naturaleza pero que comparten la vulneración diaria de los derechos más fundamentales de sus poblaciones: Iraq, Chechenia, Palestina y el Sahara Occidental.

⁴ Sección monográfica on-line de los Derechos Humanos Emergentes: http://www.idhc.org/esp/124_dudhe.asp

3.4.1.- Tribunal Internacional de Irak

El presidente del IDHC, Jaume Saura, participó como miembro del Tribunal Internacional de Irak en la sesión celebrada en Barcelona, del 20 al 22 de mayo, organizada por la Plataforma por la Liberación y la Soberanía de Irak (PASI), en el marco de la Campaña Estatal contra la Ocupación y por la Soberanía de Irak (CEOSI).

El Tribunal Internacional de Irak consistía en la organización de tribunales populares en diferentes países del mundo, con el objetivo de establecer un juicio moral sobre la invasión y la ocupación de Irak.

En cada sesión, el tribunal consideraba una dimensión diferente de la ocupación. En concreto, la celebrada en Barcelona se centró en “La sociedad iraquí frente al proyecto de dominación colonial de los EEUU y ante el reto de la recuperación de su soberanía”. De ésta se surgió un dictamen final publicado en la página web del IDHC⁵.

El texto fue entregado en el consulado británico de Barcelona el 23 de noviembre de 2005.

3.4.2.- Chechenia

El IDHC colaboró con el Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Barcelona en la organización y difusión de la conferencia “El conflicto de Chechenia” que se celebró el 7 de junio de 2005 en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

En el acto participaron Aitor Zabalgogeoazcoa, jefe de emergencias de Médicos Sin Fronteras, Marc Marginedas, periodista del diario “El Periódico de Catalunya”, y Cesáreo Rodríguez-Aguilera de Prat, catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona.

Paralelamente, el IDHC ha establecido contacto con organizaciones y personas que trabajan sobre Chechenia con la finalidad de iniciar una nueva línea de investigación e

⁵ Se puede consultar el dictamen en la página web del IDHC, en <http://www.idhc.org/esp/documents/DictamenIraq.pdf>

intervención tanto en su actividad diaria como en el seno de la Federación Catalana de ONGs por los Derechos Humanos.

Como parte integrante de la Federación Catalana de ONGs por los Derechos Humanos, el IDHC colabora con la Liga de los Derechos de los Pueblos en la implementación en la ciudad de Barcelona de un proyecto de sensibilización sobre Chechenia. Éste contempla la organización de una exposición sobre el conflicto, unas jornadas con expertos y protagonistas de la situación y la elaboración de una web documental de referencia.

También en el marco de la Federación se impulsó en junio de 2005 una propuesta de proposición no de ley en el Parlament de Catalunya, finalmente aprobada el 16 de noviembre de 2005. En ésta se condenan las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que se producen y se solidariza con las víctimas. Asimismo, condena todas las acciones terroristas cometidas dentro y fuera de las fronteras chechenas y rechaza la violencia como herramienta para la resolución de conflictos.

3.4.3.- Palestina

Misión de juristas en Palestina

El director del IDHC, David Bondia, viajó a Israel y a los Territorios Ocupados de Palestina del 4 al 10 de septiembre con la misión de juristas de la Federación de Asociaciones por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en colaboración con la Asociación para las Naciones Unidas (ANUE) y con el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

El programa de la visita de los juristas incluyó encuentros con autoridades y representantes de la sociedad civil palestinas e israelíes, en un afán por recopilar el máximo de información aportada por las partes en conflicto.

También, se mantuvieron encuentros con las agencias internacionales que operan en la zona, como la Oficina de Naciones Unidas para la coordinación de asuntos humanitarios (OCHA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

El objetivo de la misión consistió en evaluar el cumplimiento de la legalidad internacional, en el primer aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro.

Este informe de evaluación⁶ se presentó en el intergrupo parlamentario sobre Palestina del Congreso de los Diputados, el pasado 30 de septiembre.

"Derrocar o construir el muro: Un dilema para Israel y Palestina"

Con motivo de la presentación del informe elaborado por la misión de juristas, la Asociación de Naciones Unidas en España (ANUE) y el IDHC celebraron el 28 de noviembre de 2004 una mesa redonda bajo el título "Derrocar o construir el muro: Un dilema para Israel y Palestina".

En la jornada participaron Meir Margalit, miembro del Comité Israelí contra la Demolición de Casas (ICAHD); David Bondia, director de IDHC y miembro de la misión de juristas; Ferran Izquierdo, profesor de relaciones internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), y Xavier Martí, técnico del área del Mediterráneo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), en representación de David Minoves, director de la ACCD.

"Proyecto de reconstrucción"

Desde el mes de noviembre de 2005 el IDHC trabaja en contacto permanente con el ICAHD sobre un proyecto para la reconstrucción de una casa en los territorios palestinos ocupados.

El ICAHD es una organización israelí que reconstruye las casas demolidas por el gobierno israelí en los territorios palestinos ocupados. Esta labor requiere unas inversiones financieras muy elevadas, lo que dificulta el trabajo del ICAHD que se enfrenta a grandes obstáculos en la captación de recursos.

⁶ Se puede consultar el informe en la web del IDHC, en <http://www.idhc.org/cat/documents/InformePalestina.pdf>

Con la colaboración y el soporte del IDHC, la organización israelí presentará un proyecto para la reconstrucción de una vivienda al Servei de Habitatge de la Generalitat de Catalunya. Actualmente, con el proyecto ya diseñado y definido, se mantienen conversaciones con las partes para implantarlo lo antes posible.

3.4.4.- Sahara Occidental

Una persona del staff del IDHC viajó del 1 al 11 de diciembre de 2005 a los campos de refugiados saharauí en el territorio argelino, con el objetivo de conocer la situación humanitaria de la población, así como el estado de opinión popular sobre el conflicto, en un momento clave del proceso.

Durante la estancia en los campamentos se visitaron hospitales, escuelas y otros centros de servicios sociales, en los que se pudo comprobar el estado de precariedad y las carencias básicas que padecen los refugiados.

También se mantuvieron contactos con miembros de organizaciones como las Juventudes del Frente Polisario o la Unión Nacional de Mujeres Saharauí y con la sociedad civil, y se participó en una manifestación de apoyo a la resistencia saharauí en los territorios ocupados en la que intervino el presidente de la República Árabe Saharauí Democrática (RASD).

El conjunto de entrevistas y la vivencia diaria facilitaron una radiografía de la situación humanitaria y política en los campamentos que compromete al IDHC a una intervención a través de sus proyectos y actividades.

Si por un lado los jóvenes saharauí, nacidos en la diáspora, buscan vías de escape hacia Europa, la generación que padeció la represión marroquí y las clases dirigentes se muestran cansadas y crispadas por la situación política del conflicto y se manifiestan partidarias de un retorno a las armas, vía que apoyaría la población más joven que, culturalmente, se sienten bajo la obligación moral e histórica de seguir los dictámenes de sus predecesores.

Ante la constatación de esta realidad de tensión, el IDHC ha iniciado una línea de investigación que pretende continuar en el ejercicio 2006, con el objetivo de contribuir a una cultura de paz y aportar vías para la consecución de la paz.

3.5. Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad

La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (CESDHC) es un proyecto que lleva desarrollando el IDHC desde 1998, y constituye uno de los pilares de su trabajo en sensibilización y asesoramiento.

Por lo que se refiere a sensibilización y promoción de los derechos humanos en el ámbito local, varias han sido las acciones que se han llevado a cabo por parte de distintos miembros del IDHC:

- Se participó en la jornada “Políticas Urbanas y Derecho a la Ciudad” organizadas por la UNESCO el 18 de marzo de 2005, donde se presentó la CESDHC;
- El 5 de mayo de 2005, se realizó una ponencia en el marco del Master en Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona que versaba sobre la CESDHC;
- El director David Bondía y la gerente Aida Guillén formaron parte de una mesa redonda en el marco del “Seminario Derecho a la Ciudad” organizado en Barcelona por el Observatorio DESC el 14 de septiembre de 2005, donde se realizó un análisis comparativo entre la CESDHC y la Carta Mundial sobre el Derecho a la Ciudad que allí se presentaba; y
- En octubre de 2005 se mantuvieron sendas reuniones con las eurodiputadas Maruja Sornosa y M^a Elena Valenciano con el objetivo de darles a conocer este instrumento político de garantía de los derechos humanos en nuestras ciudades.

Asimismo, se ha participado en distintas reuniones, programas de radio y conferencias que versaban sobre la CESDHC, en el ámbito de la provincia de Barcelona gracias al convenio de colaboración que mantiene el IDHC con el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona, y que se explicará en el epígrafe dedicado al asesoramiento de la presente memoria.

4. ASESORAMIENTO EN DERECHOS HUMANOS

El IDHC trabaja desde la perspectiva de que un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos a las instituciones públicas y privadas es necesario para la creación de una sociedad y un espacio público donde todo el mundo disfrute con plenas garantías de sus derechos fundamentales.

En este ámbito de asesoría, el IDHC desarrolla una importante labor de apoyo técnico y científico al desarrollo e implementación de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad por dos cauces paralelos

Por un lado, continúa formando parte del comité científico de la Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", que en 2006 celebrará su V Conferencia. Y, por otro lado, se encarga de la Secretaría Técnica de la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos" puesta en marcha por la Diputación de Barcelona en 2003.

El IDHC ofrece también información y asesoramiento en cuestiones individuales sobre derechos humanos, dirigiendo y orientando hacia el servicio y/o posibilidades que puedan servir para solucionar la cuestión, puesto que se ofrece un servicio directo de atención jurídica.

4.1.- Ciudades por los Derechos Humanos

En diciembre de 1998 se celebró el 50 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En ese momento, el Ayuntamiento de Barcelona organizó la I Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", con la intención de ensayar una nueva estrategia para hacer efectivos los derechos fundamentales desde la perspectiva de la intervención de las ciudades en la salvaguarda de los mismos.

Dos años más tarde, en mayo del 2000, se aprobaba en Saint-Denis la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad", en el marco de la II Conferencia

Ciudades por los Derechos Humanos, que constituye una declaración de alcance político y contribuye a impulsar la función de liderazgo de las ciudades en la defensa y protección de los derechos humanos. La III Conferencia tuvo lugar en Venecia en 2002 y la IV, en Nuremberg en 2004.

El IDHC ha estado involucrado en todo este proceso desde el principio como secretaría científica de la Conferencias y en la actualidad, con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona, forma parte del comité científico asesor del próximo encuentro que se celebrará en Lyon en diciembre, de 2006.

Para la preparación y organización de la V Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos” en Lyon, el IDHC ha participado en las actividades que a continuación se exponen:

- *Propuesta de creación y coordinación del proyecto de Secretaría Técnica Internacional*

En el 2005, se propuso la creación de una Secretaría Técnica Internacional de la Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos”, con la finalidad de impulsar la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Para ello se redactó una propuesta a partir de diversos documentos, todos ellos consensuados con la Concejalía de Mujer y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Barcelona, que fueron presentados y discutidos en las reuniones periódicas del comité organizador de la Conferencia de Lyon.

- *Participación y coordinación del Comité Científico de la V Conferencia*

Durante el ejercicio 2005, el comité científico y organizador de la V Conferencia Europea “Ciudades por los Derechos Humanos” se ha reunido en dos ocasiones en Lyon, el 9 de mayo y el 14 de octubre. En ambas, el director del IDHC, David Bondía, como responsable del proyecto, y otros dos miembros del staff se desplazaron para coordinar los aspectos científicos de las reuniones.

En particular se trató la posible creación de una secretaría técnica internacional, así como la forma y el contenido de los grupos de trabajo que se desarrollarán en la próxima conferencia, en diciembre de 2006.

Así mismo, se han elaborado los materiales preparatorios de la futura página web sobre la Carta y las Conferencias, dentro de la comisión técnica del comité científico, de la que también forma parte el IDHC.

4.2.- Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos

En 2003, la Diputación de Barcelona, con el apoyo técnico del IDHC, creó la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos. Una red formada por 127 municipios de Barcelona y que desarrolla distintas iniciativas para ampliar la cultura de los derechos humanos como forma de convivencia y organización política en el marco local. Desde la Red se presta asesoramiento a los municipios para la adaptación de sus reglamentos a los contenidos de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, así como formación para cargos electos y técnicos municipales para el desarrollo de la misma.

Desde su creación, la Red es gestionada por Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona, y, a través de un convenio de colaboración que se renueva anualmente, el IDHC se encarga de su secretaría científica y asesora a su secretaría técnica.

A continuación se detallan las acciones y actividades que se han desarrollado durante el 2005 como secretaría científica de la Red de Pueblos y Ciudades de los Derechos Humanos:

- *Actividades de sensibilización y difusión*

El IDHC está presente durante todo el proceso de creación de materiales de sensibilización y difusión. Durante el 2005, dos han sido las líneas de trabajo emprendidas por la Red en este sentido.

Por un lado, y en referencia a la aplicación piloto de un juego de Derechos Humanos desarrollado por la Cruz Roja, el IDHC participó en las pruebas realizadas con distintos municipios de Barcelona.

Durante el proceso, el IDHC llevó a cabo una validación de los contenidos y del desarrollo del juego, con el objetivo de armonizarlos con el texto de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

Otra línea de trabajo en esta labor de difusión fue la preparación de materiales para desarrollar durante el 2006 una gran campaña de sensibilización sobre la Carta. En este sentido, el IDHC participó en la definición de la estrategia de difusión y en la preparación de los materiales que se utilizarán. Para ello se elaboró un documento preparatorio de la “Carta en 12 ideas” y un primer borrador de los objetivos y metodología de la campaña de sensibilización, que consiste en una exposición itinerante, en la impresión de un póster y en la edición de un cd divulgativo sobre los derechos recogidos en la Carta.

- [*Página web de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos*](#)⁷

La página web de la Red contiene un Banco de Recursos, un Observatorio Internacional, un Banco de Buenas Prácticas y un Espacio de los Miembros que permite el intercambio de información entre los distintos municipios. Los contenidos de esta página están asesorados por el IDHC, el cual les da validez científica. Además, se han realizado aportaciones constantes de material informativo al Observatorio Internacional de Derechos Humanos de esta web.

- [*Comisión internacional de seguimiento de la V Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos”*](#)

La Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputación de Barcelona constituyó una comisión internacional de municipios para hacer un seguimiento exhaustivo del proceso de preparación de la V Conferencia Europea

⁷ <http://www.diba.es/dretshumans/>

“Ciudades por los Derechos Humanos”. Esta comisión se reunió en dos ocasiones, el 24 de mayo y el 21 de julio de 2005.

Así mismo, el 29 de junio del mismo año se celebró una reunión entre el IDHC y la Secretaría de la Red para la preparación del trabajo de la comisión.

- [Guía metodológica sobre la aplicación de la Carta Europea en las ordenanzas municipales](#)

La Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputación de Barcelona creó en 2005 un grupo de trabajo cuyo objetivo es la elaboración de una guía metodológica sobre la aplicación de la Carta Europea en las ordenanzas municipales o, dicho de otro modo, la adaptación de la normativa municipal al articulado de la Carta.

El grupo está formado por la secretaría de la Red, técnicos de ayuntamientos y expertos en la materia, entre los que se encuentra el IDHC. En el seno de este grupo se constituyó un comité de redacción, del que forma parte activa el IDHC, en el que desempeña funciones de asesoramiento, relatoría, dinamización y dirección del debate.

En el último semestre de 2005 tuvieron lugar las reuniones preparatorias, en las que se definió la metodología a seguir por los municipios. Para ello se dividió el cuerpo normativo local en cinco áreas de trabajo: desarrollo local, gobierno local, servicios a las personas, servicios territoriales y un área transversal que afecta a todos los artículos de la Carta. Para cada una de estas áreas se establecieron unas pautas o guías de comportamiento a seguir por los legisladores municipales.

La Guía que se encuentra en proceso de redacción verá la luz en el 2006.

- [Guía sobre la figura del Defensor del Pueblo local](#)

El mismo sistema de trabajo, basado en grupos integrados por la secretaría de la Red, ayuntamientos y expertos, se ha utilizado para la elaboración de una guía orientativa sobre el papel del Defensor local, dirigida tanto a los ayuntamientos que todavía no han instaurado esta figura, como a los que ya cuentan con la institución.

A lo largo de 2005 se han realizado varias reuniones preparatorias y otras de armonización y validación. Durante todo el proceso el IDHC ha dirigido y gestionado los trabajos y documentos previos, aportando informes sobre la materia. Finalmente, ha realizado las funciones de relatoría y redacción de la guía.

La labor de este grupo de trabajo se acabará de desarrollar durante el año 2006 y la redacción de la guía se prevé esté acabada durante el primer trimestre.

4.3. Informe jurídico sobre el proyecto de ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en la ciudad de Barcelona⁸

En noviembre de 2005, la Federación de Asociaciones de Vecinos y Vecinas de Barcelona (FAVVB) encargó a varias instituciones de derechos humanos la elaboración de un informe jurídico sobre el “Proyecto de ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en la ciudad de Barcelona”, aprobado por el Ayuntamiento de la ciudad el 9 de noviembre de 2005.

El equipo de trabajo estaba integrado, además de por el IDHC, por la Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona del Colegio de Abogados de Barcelona, el Observatorio DESC y la Asociación catalana por la defensa de los derechos humanos.

En el informe se realiza un análisis de la normativa recogida en el proyecto de ordenanza desde una triple perspectiva: el Estado democrático, el Estado de derecho y el Estado social. A modo de conclusión, se recomienda la retirada de la ordenanza.

El documento se entregó a la FAVVB para que presentara las alegaciones a la ordenanza en la audiencia pública celebrada en el Ayuntamiento de Barcelona el 12 de diciembre de 2005.

⁸ Se puede consultar el informe en la página web del IDHC, en <http://www.idhc.org/cat/documents/InformeOrdenanza.pdf>

4.4.- Fórum Mundial de Derechos Humanos

Como miembros del comité científico, el IDHC ha participado en los trabajos preparatorios del II Forum Mundial de Derechos Humanos, auspiciado por la UNESCO y organizado por el Ayuntamiento de Nantes. Este Forum tendrá lugar en julio de 2006.

El Forum aspira a conseguir la participación de unas mil personas, representantes de la vida política, activistas de Derechos Humanos, instituciones y expertos en Derechos Humanos, etc. que trabajen sobre el eje de la solidaridad y la responsabilidad internacional desde la perspectiva de plantear una mundialización diferente, basada en los valores de los Derechos Humanos.

El objetivo es la creación de un trabajo en red que permita, a través de la UNESCO, avanzar en el debate de los nuevos retos para los Derechos Humanos, como es el caso de los Derechos Humanos en la Ciudad, uno de los ejes de los Derechos Humanos Emergentes.

4.5.- Conferencia de Derechos Humanos Valladolid 2006

El IDHC forma parte del comité científico del Congreso Internacional de Derechos Humanos, que tendrá lugar en Valladolid en octubre de 2006. En este sentido, durante el 2005, tanto el presidente como el director del IDHC, Jaume Saura y David Bondia, mantuvieron reuniones periódicas con los organizadores para elaborar el programa encuentro.

Estas jornadas, auspiciadas por la Junta de Castilla y León, se enmarcan en la conmemoración del quinto centenario de la muerte de Cristóbal Colón y tienen como objetivo hacer un análisis riguroso y en profundidad de las cuestiones más actuales en el ámbito de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

4.6.- Instituto Municipal de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián

En 2005, el Ayuntamiento de San Sebastián solicitó al IDHC que formara parte del del comité asesor para la creación del Instituto de Derechos Humanos de Donosti.

Como asesores del proyecto fundacional del Instituto, el IDHC, representado por su director, David Bondía, mantuvo diversas reuniones en San Sebastián para debatir tanto la estructura de la institución y sus funciones como la vinculación que tendrá con la administración local de San Sebastián.

El proceso sigue su curso y se prolongará durante el año 2006

5. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La formación es una de las herramientas más básicas y fundamentales en la defensa y divulgación de los Derechos Humanos. Esta convicción ha llevado al IDHC a volcarse en los aspectos formativos en tres niveles:

- **Formación académica específica en derechos humanos.** En esa línea, se continúa con el Curso anual de Derechos Humanos que en 2005 ha celebrado su XXIII edición.
- **Cursos y seminarios dirigidos a profesionales sobre aspectos concretos y sectoriales de los derechos humanos.** Cada año se abren nuevas posibilidades que responden a las necesidades de una sociedad en cambio constante. Durante el 2005 se celebró un curso dirigido a jueces latinoamericanos y se inauguró una serie de seminarios dedicados monográficamente a cada uno de los derechos recogidos en la Carta de Derechos Humanos Emergentes.
- **Intercambio de personas en proceso de formación,** con el objetivo de fomentar la profesionalización en el campo de los derechos humanos y potenciar el intercambio de experiencias profesionales. En este sentido, se facilitan distintas becas de estancia y prácticas en organismos nacionales e internacionales que trabajan por derechos humanos como el Consejo de Europa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Síndic de Greuges de Catalunya. También, se proporcionan prácticas en la sede del IDHC en Barcelona.

Paralelamente a las actividades formativas organizadas por el IDHC, es creciente la demanda de otras instituciones para que algún miembro del equipo participe como docente en actividades externas.

5.1. Cursos y seminarios

5.1.1. XXIII Curso Derechos Humanos 2005

El curso de Derechos Humanos, que se imparte anualmente, es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las conferencias las imparten profesores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Durante el curso, se hace un control de asistencia y una vez finalizado se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento a los alumnos que han cumplido los requisitos establecidos por la organización.

El XXIII Curso Derechos Humanos⁹ se ha impartido del 21 de febrero al 18 de marzo de 2005, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. El Curso, de 40 horas lectivas, ha contado con los siguientes créditos de libre elección:

- Universidad Autónoma de Barcelona (2,5 créditos)
- Universidad de Barcelona (3 créditos)
- Universidad Pompeu Fabra (3 créditos)
- Universidad Internacional de Catalunya (3 créditos)

También ha sido reconocido por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya y por el Consejo de Europa.

En su XXIII edición, el curso ha contado con la participación de 34 ponentes y de 40 alumnos. Gracias al programa europeo Erasmus un número importante de los asistentes fueron estudiantes internacionales.

Durante el curso se organizaron diversas actividades paralelas para los alumnos, como visitas al Parlament de Catalunya, al Ayuntamiento de Barcelona, al Síndic de Greuges de Catalunya y a la Oficina por la No Discriminación, así como la posibilidad de asistir a una obra de teatro, “Muertos sin sepultura”. Ésta, enmarcada en el programa Derechos

⁹ Ver el programa del XXIII Curso Derechos Humanos 2005 en la página web del IDHC

Humanos en la Calle¹⁰, versaba sobre los temas tratados durante las conferencias. Después de la actuación tuvo lugar un coloquio dirigido y moderado por miembros del IDHC.

A modo de evaluación, a los alumnos rellenaron un cuestionario de valoración sobre el Curso. Los resultados obtenidos han sido muy positivos, con un grado de satisfacción, tanto sobre los contenidos como sobre ponentes, muy elevados.

El Curso contó con la colaboración y el apoyo del Consejo de Europa, a través del Comisariado para los Derechos Humanos, de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas de la Generalitat de Catalunya, de la Regidora de Mujer y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Barcelona, de la Diputación de Barcelona y de la Universidad de Barcelona.

5.1.2. I Curso de Formación en Derechos Humanos para Jueces Latinoamericanos

El “I Curso de formación en Derechos Humanos para jueces Latinoamericanos”¹¹ se desarrolló del 27 de junio al 8 de julio de 2005 en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial en Barcelona, y fue organizado por el IDHC y la asociación “Jueces para la Democracia – España”. El director del curso fue el magistrado y miembro del IDHC, Antonio Doñate.

A este curso asistieron 30 jueces, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador y Perú. De éstos, 25 han sido becados por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Los jueces pertenecían a asociaciones integradas en la Federación de Jueces para la Democracia de Latinoamérica.

El curso contó con 10 ponentes, los cuales eran jueces, tanto nacionales como extranjeros, integrantes de las asociaciones de MEDEL de España, Italia y Portugal.

¹⁰ Ver epígrafe 3.2 sobre Derechos Humanos en la Calle

¹¹ Ver el programa del I Curso de Formación en Derechos Humanos para Jueces Latinoamericanos en la página web del IDHC

Los temas tratados durante el curso se estructuraron en tres grandes bloques:

- Democracia y Derechos Humanos;
- El Juez y Estado Social de Derecho; y
- El juez ante los Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Las sentencias que servían de base a los ponentes para plantear los problemas prácticos provenían tanto del Tribunal Supremo español, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El curso contó con una relatoría de las sesiones de trabajo, relatoría que ha sido distribuida entre los jueces participantes. Esta relatoría, junto con el material que se ha repartido, constituyen la base de un trabajo que los jueces pretenden difundir en sus respectivos países, para enriquecer sus discusiones internas y con el objetivo final de poder publicar las conclusiones para así hacer una mayor difusión del papel del juez ante la protección y garantía de los Derechos Humanos.

Estas sesiones de trabajo se completaron con actividades paralelas desarrolladas por la tarde, como la asistencia a la conferencia que impartió el señor Carlos Jiménez Villarejo (27 de junio), la recepción por parte del Consejero de Justicia de la Generalitat de Catalunya (29 de junio), la visita a la Sindicatura de Greuges de Catalunya (Defensor del Pueblo en Cataluña, el 30 de junio), y la visita al Ayuntamiento de Barcelona (5 de julio).

Pero se ha de destacar que la actividad paralela más trascendental ha sido la discusión entre los 30 jueces sobre los mecanismos para la implementación y desarrollo de redes de colaboración y apoyo entre las asociaciones de Jueces para la Democracia de sus respectivos países.

Tanto los jueces como la organización evalúan muy positivamente esta primera experiencia y siguen trabajando para poder ofrecer un segundo curso de formación para jueces Latinoamericanos, ampliando el ratio de los países participantes en este proyecto.

5.1.3. Seminario Carta de Derechos Humanos Emergentes: Por una Renta Básica de Ciudadanía

En el 2005 se organizó el seminario “Carta de Derechos Humanos Emergentes: por una Renta Básica de Ciudadanía”¹², que se impartió del 2 al 17 de noviembre de 2005, en la sede del IDHC. El Seminario constó de 24 horas lectivas y contó con un crédito de libre elección de la Universidad de Barcelona.

El Seminario, dirigido a políticos, técnicos y académicos con capacidad de incidencia en la configuración de la agenda política en el ámbito de los derechos humanos, así como estudiantes interesados en el tema, contó con la presencia de 11 alumnos, todos ellos becados.

La metodología didáctica se estructuró en conferencias impartidas por profesores universitarios (Derecho, Economía, Filosofía y Sociología) y profesionales (políticos, sindicalistas y activistas de la sociedad civil) de reconocido prestigio y expertos conocedores de la renta básica de ciudadanía.

Para una de las sesiones se organizó una mesa redonda, abierta al público, en el Colegio de Periodistas de Catalunya, el jueves 3 de noviembre, a la que asistieron unas 40 personas. El objetivo pasaba por dar a conocer la realidad política del instrumento de la Renta Básica, tanto a los alumnos del Seminario como al público general.

El resultado obtenido fue el esperado; la repercusión mediática del acto se reflejó en la publicación del mismo en las agendas de varios diarios de la ciudad de Barcelona y el público asistente se mostró muy participativo.

Durante el Seminario se hizo un control de asistencia y en su clausura se entregaron los diplomas de asistencia y aprovechamiento a los asistentes que cumplieron los requisitos establecidos por la organización. A los alumnos se les pasó un cuestionario de valoración de las sesiones y los resultados revelaron un alto grado de satisfacción en cuanto a los temas tratados, a los ponentes y a los materiales complementarios entregados.

¹² Ver el programa del Seminario “Carta de Derechos Humanos Emergentes: Por una Renta Básica de Ciudadanía” en la página web del IDHC

Desde el IDHC y la Asociación Red Renta Básica, las dos entidades organizadoras, se valora positivamente el desarrollo del Seminario, tanto por la calidad de los ponentes y sus conferencias, como por el grado de satisfacción de los alumnos. Dado el contenido técnico de la actividad y el exceso de la oferta formativa que existe en estos momentos en la ciudad de Barcelona, ambas organizaciones consideran que el número de alumnos fue correcto y su preparación y capacidad muy adecuada.

El Seminario contó con la colaboración y el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas de la Generalitat de Catalunya, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Colegio de Periodistas de Catalunya, la Universidad de Barcelona y la Asociación de antiguos alumnos del Colegio Caspe.

5.2. Intercambio de personas en proceso de formación

5.2.1. Beca Finlandia

El IDHC ofreció una beca de ayuda para poder asistir al “Curso Intensivo sobre Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales” que organizó el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Abo Akademi de Finlandia durante el mes de noviembre de 2005.

Tània Jiménez, miembro de la Junta Directiva del IDHC y estudiante de postgrado, participó en este curso que tenía como objetivo el análisis comparado de los distintos instrumentos, tanto universales como regionales, de justiciabilidad de los DESC.

La beca para el curso se enmarca en la línea de actuación del IDHC sobre el proceso de formación de profesionales del derecho y la justicia, para el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos con otras realidades tanto europeas como mundiales.

5.2.2. Beca de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo

Entre los alumnos del Curso Derechos Humanos que presentan un trabajo, evaluado por la dirección del Curso, sobre el Consejo de Europa, sus instituciones y los mecanismos de protección de los derechos humanos, se conceden 5 becas. Éstas

consisten en 15 días de estancia en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa durante el mes de septiembre, coincidiendo con la reunión de la Asamblea Parlamentaria, el Tribunal y la Comisión.

En el 2005, la estancia se desarrolló desde el 26 de septiembre hasta el 7 de octubre, y la ayuda concedida abarcó el desplazamiento, estancia y bolsa de viaje para los siguientes cinco becarios: Maria Hincu , Ivano Celletti , Victòria Siguan , Lluïsa Ferré y Alejo Serra .

Con el objetivo de ofrecer una perspectiva global y amplia de la institución, las personas con las que han mantenido encuentros los becarios fueron: Manuel Lezertua, Claudia Lam, Krzysztof Zyman, Javier Borrego, Montserrat Enrich-Mas, Elena Jurado, Gisella Gori, Josep Casadevall, Sixto Molina, Agnieszka Szklanna, Hanno Hartig, Alfred Sixto, Santiago Quesada, Caterina Bolognese, Marta Requena, Alfonso de Salas, Eugen Cibotarli y Oscar Alarcón.

Finalizada la estancia, los becarios presentaron un informe sobre sus experiencias en el Consejo de Europa. De éstos se extraen valoraciones muy positivas y lo que más les ha impresionado han sido las entrevistas en las que afirman que han conocido qué hay detrás de las instituciones internacionales y de sus funcionarios.

5.2.3. Beca de estancia en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra

Cada año, entre los matriculados al Curso Derechos Humanos, que presentan un trabajo de investigación sobre la protección internacional de los derechos humanos y la función de las Naciones Unidas en esta materia, se concede una beca de estancia de tres meses en al Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

En la edición 2005, la beneficiaria de la beca ha sido Laura López Bech, con el trabajo “La protección internacional del derecho a la libertad religiosa en al ámbito escolar: un conflicto emergente”.

La estancia se desarrollará durante el primer trimestre de 2006 en la Unidad de Metodología, Educación y Formación, que se ocupa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos.

5.2.4. Beca de prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya

Anualmente, en el marco del Curso Derechos Humanos, se concede una beca de 6 meses de duración para los licenciados y licenciadas en derecho que presentan un trabajo sobre la protección de los derechos económicos y sociales en Cataluña.

La beneficiaria de la beca en 2005 ha sido Margarida Recasens. Durante los seis meses de prácticas ha desarrollado distintas colaboraciones entre las que destacan la investigación para la construcción de una red de instituciones y entidades en defensa de los derechos humanos y la realización de las resoluciones que, junto al informe, se presenta anualmente al Parlament de Catalunya. En este último punto, su labor se centró en el ámbito de promoción normativa.

5.3. Prácticas en la sede del IDHC

5.3.1. Programa Europeo Leonardo

De marzo a septiembre de 2005 un estudiante de la Universidad Tor Vergara de Roma, Ivano Celetti, realizó unas prácticas profesionales en el IDHC, a través del programa europeo “Leonardo” que promueve la relación entre el mundo académico y el mundo laboral.

Durante los 7 meses de prácticas las funciones del becario fueron:

- Colaborar en la organización del XXIII Curso de Derechos Humanos
- Colaborar en la organización del I Curso de Formación en Derechos Humanos para Jueces Latinoamericanos.
- Colaborar en otros proyectos específicos desarrollados por el IDHC, concretamente un trabajo de investigación sobre la figura del defensor del pueblo local. Este trabajo ha servido de base para la redacción de la guía sobre la figura

del Síndico Local que ha desarrollado el IDHC en colaboración con el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona.

- Labores de mantenimiento y actualización de la página web del IDHC

5.3.2. Master de Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona

El IDHC acoge a varios alumnos en prácticas remuneradas del último curso del Master en Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona durante seis meses. Durante el 2005 dos han sido los alumnos beneficiarios de estas prácticas: Águeda Mera y Álex Mestre.

Durante seis meses, cada uno, han colaborado en las actividades cotidianas del IDHC. Específicamente, uno de ellos se ha centrado en cuestiones de comunicación y el otro ha colaborado estrechamente en los temas referentes a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

5.3.3. Master de Estudios Internacionales del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

En 2005 se inició la colaboración con el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) para la realización de prácticas remuneradas durante 6 meses en la sede del IDHC por parte de estudiantes del Master de Estudios Internacionales del IBEI.

En septiembre de 2005 y según esta nueva colaboración se incorporó al equipo del IDHC, Estel la Pareja, para participar y colaborar las actividades propias del IDHC, concretamente, las actuaciones que se llevan a cabo en el marco del proyecto “Carta de Derechos Humanos Emergentes”.

5.4. Participación en otros cursos

5.4.1. Fondo Pitius de Cooperación de las Islas Baleares

El IDHC ha colaborado durante este año 2005 con el Fondo Pitius de Cooperación de las Islas Baleares a través de varias conferencias.

David Bondia, director del IDHC, impartió los días 27 y 28 de octubre, en Ibiza y Formentera respectivamente, sendas conferencias que llevaban por título “Los derechos humanos: un reto constante para la Humanidad”.

Estas conferencias se enmarcaban en el ciclo “Derechos Humanos: hagámoslos realidad”, que tenía como objetivos tanto el fomento del conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos del Milenio y su relación con los derechos humanos, como la denuncia de las violaciones de derechos humanos que se producen alrededor del mundo y la concienciación de la población balear sobre las mismas.

5.4.2. Loyola Law School de los Ángeles

El presidente Jaume Saura, durante su estancia en Los Ángeles como profesor invitado en la Loyola Law School, impartió un curso sobre protección internacional de los derechos humanos, entre los meses de agosto y diciembre de 2005. Este curso, dirigido a estudiantes de derechos postgraduados, analizaba todo el sistema de protección, tanto universal como regional, de los derechos humanos.

5.4.3. Escuela de Derechos de la Universidad de Puerto Rico

El director del IDHC, David Bondia, impartió un curso de verano durante el mes de julio de 2005 en la Escuela de Derechos de la Universidad de Puerto Rico.

El curso llevaba por título “La Humanización del Derecho Internacional”, y contaba con tres bloques teóricos de derecho internacional público, derecho humanitario y derecho internacional de los derechos humanos.

5.4.4. I Curso sobre Derechos Sociales del Observatorio DESC

El director del IDHC, David Bondia, participó en una de las sesiones del I Curso sobre Derechos Sociales que organizó el Observatorio DESC y que tuvo lugar en Barcelona del 7 de noviembre al 19 de diciembre.

El curso estaba dividido en cinco bloques temáticos: Los derechos sociales como derechos fundamentales: orígenes históricos y conceptuales; mecanismos de protección

de los derechos sociales; sujetos en situación de vulnerabilidad; nuevos derechos sociales; y violaciones contemporáneas de derechos sociales. La clase impartida por David Bondía llevaba por título “Reconocimiento internacional y sistema regionales de protección de los derechos sociales” y tuvo lugar el 11 de noviembre.

6. FOMENTO Y PARTICIPACIÓN EN REDES

En el trabajo diario del IDHC, la colaboración con otras entidades y el trabajo en red son esenciales para la consecución de nuestros objetivos, y para multiplicar esfuerzos y resultados en nuestra tarea de promoción, sensibilización y protección de los derechos humanos. Es por ello que el IDHC fomenta y participa en diversas redes, federaciones y entidades de segundo grado, tanto del ámbito catalán como del internacional.

6.1. Asociacionismo y participación

6.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos

El IDHC forma parte de la Federación desde su puesta en marcha, y durante el año 2005 ejerció como vocal de la Junta Directiva, donde ha formado parte de varias comisiones de trabajo, como la encargada de la campaña de sensibilización sobre el conflicto de Chechenia.

Además, una representante del IDHC, Rosa Oliveres, colaboró activamente con el mantenimiento del stand de la Federación durante las fiestas de la Mercè entre el 22 y el 25 de septiembre de 2005.

6.1.2. Federación de Asociaciones por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

El IDHC también forma parte de la Federación de Asociaciones por los Derechos Humanos, con sede en Madrid. La Federación tiene Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC de las Naciones Unidas, y es gracias a este estatuto que realizamos las visitas a la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra que se explican más adelante.

Durante el 2005 hemos seguido acudiendo a las distintas convocatorias de asambleas y reuniones que la Federación nos ha hecho llegar, con la finalidad de colaborar en varios proyectos, entre los que destacamos:

- La aportación de materiales para la próxima edición de un CD divulgativo sobre educación en derechos humanos, donde presentamos la experiencia de “Un mundo mejor para los niños” que se realizó durante el año 2004; y
- La participación del director David Bondía, en la misión de juristas a Israel ya los Territorios Ocupados de Palestina organizada por la Federación en septiembre de 2005, y que se halla explicada en esta memoria en el epígrafe 3.4.3.

6.1.3. Red 18 de Diciembre

El 18 de diciembre de 2002, un grupo de entidades catalanas que trabajan en inmigración y con colectivos de inmigrantes presentaron un comunicado conjunto al Parlament de Catalunya en el cual pedían al Gobierno Español que firmara y ratificara la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias. Este comunicado, que consiguió 114 adhesiones de entidades catalanas, fue asumido y presentado como proposición no de ley a la cámara catalana por todos los grupos parlamentarios. La resolución del Parlament de Catalunya se aprobó el 22 de abril del 2003.

La Red es un espacio de encuentro, diálogo y reunión, de carácter horizontal, sin liderazgo de personas ni organizaciones, informal, abierto y plural, para intercambiar y circular información, propuestas y puntos de vista sobre los procesos migratorios en su totalidad (inmigrantes y población autóctona). El IDHC forma parte de la Red 18 de Diciembre desde el 2003.

Su principal objetivo es difundir el contenido de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias y promocionar su firma y ratificación por parte del Gobierno español.

Durante el año 2005 se ha constituido una Plataforma Europea por los Derechos de los Trabajadores Migrantes, de la cual forma parte la red catalana, con el objetivo de que el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, a través de su Comisionado por la Libertad, Seguridad y Justicia, impulsen la firma y posterior ratificación de la Convención por parte de los gobiernos que integran la Unión Europea.

6.1.4. Asociación A.V.E.C. des A.I.L.E.S. (Association de Vocation Européenne et Citoyenne des Alliances pour l'intégration, la liberté, l'égalité, la solidarité)

La asociación francesa A.V.E.C. des A.I.L.E.S. es una entidad de promoción de los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres, que trabaja en diferentes municipios de la región de Provence Alpes Côte d'Azur (PACA), en proyectos de ámbito mediterráneo e internacional.

En el año 2003 firmamos un convenio de colaboración con la finalidad de impulsar la participación en proyectos de interés común como los de sensibilización y formación infantil en derechos humanos, y los trabajos de promoción de derechos humanos desde la perspectiva de género y aspectos de ciudadanía.

Durante el 2005 se han mantenido las líneas de colaboración y el contacto constante con la organización francesa. Además, se está trabajando en la traducción al francés de los materiales que el IDHC elaboró en el 2004 con motivo del proyecto presentado en el Forum 2004, un "Mundo mejor para los niños", siguiendo la línea institucional de formación en derechos humanos¹³.

6.1.5. Observatorio DESC

El IDHC forma parte junto con otras 12 entidades catalanas del Observatorio DESC, entidad de segundo grado que tiene como principal objetivo la movilización y capacitación de las comunidades víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales para que adopten un papel más activo en aquellas decisiones que

¹³ Ver epígrafe 6.1.2., en la página 40

afectan a su bienestar y al disfrute de sus derechos sociales fundamentales, como son la vivienda, la educación o el trabajo.

6.2. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra

Como miembros de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos hemos participado en calidad de observadores en las reuniones de la 61 Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra del 10 al 14 de abril de 2005. Se desplazaron a la sesión dos representantes del IDHC y las actividades realizadas en esta ocasión fueron:

- Trabajar con otras ONG's lo que puede significar para la sociedad civil la reforma de Naciones Unidas y la independencia del futuro Consejo de Derechos Humanos respecto del ECOSOC.
- Presentación de una declaración oral en el plenario de la Comisión sobre *La situación de los indocumentados en España*;
- Asistencia a las presentaciones de los informes del Relator Especial de los derechos de los Pueblos Indígenas, el Sr. Rodolfo Stavenhagen, y de la relatora Especial de los Derechos Humanos de los Migrantes, la Sra. Gabriela Rodríguez. Después tuvimos una reunión con cada uno de ellos para definir su colaboración con el IDHC;
- Reunión de trabajo con la delegación permanente española ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra y con representantes de la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para concretar líneas de colaboración;

- Reuniones con representantes de la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos y del Comité Internacional de la Cruz Roja; y
- Contactos con el embajador de Costa Rica y con Robert Goldam, nuevo representante especial para la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, y con otras Organizaciones No Gubernamentales.

6.3. Sesión de trabajo con la División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación de la UNESCO

Dos personas del staff técnico participaron en una sesión de trabajo el 18 de marzo de 2005, en la sede de la UNESCO, sobre “El Derecho a la Ciudad”, con representantes de administraciones locales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Se aprovechó la estancia en París para realizar una entrevista con responsables de la dirección de la División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación, y de la Sección de Derechos Humanos y Desarrollo de la UNESCO, para dar continuidad a los proyectos en los que ya existe una participación de nuestras instituciones, como es el caso de la Carta Europea para la Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, la Coalición de Ciudades contra el Racismo y la Carta de los Derechos Humanos Emergentes.

6.4. Colaboración con material

El IDHC, en sus actividades de colaboración con otras entidades, ha participado durante el año 2005 en varios eventos aportando material y libros. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- Aportación de libros publicados por el IDHC para el stand de la Asociación Red Renta Básica colocado en Las Ramblas el 23 de abril de 2005 con motivo del Día del Libro;
- Aportación de libros y material al I Mercado del Libro Solidario y de Cooperación que tuvo lugar en la Plaza del Rey de Barcelona el 23 de abril de 2005;
- Aportación de libros y material para la fiesta organizada por la Asociación ATTAC el 28 de mayo de 2005 en el Parque de la España Industrial; y
- Colaboración para el mantenimiento del stand de la Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos durante los días 22 y 25 de septiembre de 2005, con motivo de las fiestas de la Mercè.

6.5. Participación en foros sociales

6.5.1. Foro Social Mundial

El IDHC participó en el Foro Social Mundial de Porto Alegre (Brasil) a través de una comunicación escrita leída por el senador Eduardo Suplicy en el seminario organizado por la Red Mundial para la Renta Básica (BIEN, Basic Income Earth Network), el día 22 de enero de 2005.

El tema tratado en el seminario fue la posibilidad de implantación de una renta básica de ciudadanía, entendida como un derecho humano emergente, e incluida en el artículo I de la Carta de Derechos Humanos Emergentes que el IDHC está difundiendo, tal y como hemos visto anteriormente, por distintos forums y encuentros internacionales, como parte esencial de su trabajo de promoción de los derechos humanos.

6.5.2. Foro Social del Mediterráneo

El 17 de junio de 2005, el presidente del IDHC Jaume Saura, participó en la Foro Social de I Mediterráneo en la mesa redonda titulada “Las instituciones internacionales y las convocatorias de movilizaciones de 2005”.

La mesa redonda, organizada por el Forum Ubuntu, el Observatorio de la Deuda en la Globalización y CIEMEN, contó con la participación de diversos movimientos sociales, ONG, sindicatos y partidos políticos. El objetivo del encuentro fue establecer un calendario de movilizaciones ante los eventos programados para el resto del 2005, como la Marcha Blanca que tuvo lugar en Barcelona el 10 de septiembre bajo el lema “Reformemos las instituciones internacionales: ERRADIQUEMOS LA POBREZA”.

7. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES

Durante el año 2005 se han multiplicado los estudios e investigaciones que realiza el IDHC, aunque muchos de ellos han quedado como trabajos de análisis internos y serán publicados durante el año 2006. A continuación detallamos los más relevantes.

7.1. Carta de Derechos Humanos Emergentes

En el año 2005 el IDHC ha publicado dos ediciones de la Carta de Derechos Humanos Emergentes. Para la primera edición se preparó una jornada de presentación que contó con la presencia de la catedrática de derecho internacional pública de la Universidad París VII, Monique Chemillier-Gendreau, tal y como se explica el epígrafe 3.3.1.

Asimismo, se pueden consultar en la página web, a la espera de poder publicarlos, todos los anteproyectos que prepararon los miembros del Comité Científico del Diálogo “Derechos humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos”, y que sirvieron de base para la redacción de la Carta de Derechos Humanos Emergentes.

7.2. Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad

Por lo que respecta a la Carta Europea de Salvaguarda de Derechos Humanos en la Ciudad, se han llevado a cabo dos investigaciones:

- Un análisis comparativo de los reglamentos municipales que hacen referencia al Defensor del Pueblo Local, mecanismo de garantía de los derechos de ciudadanía, recogido en la Carta; y
- Un artículo de investigación sobre el proceso de redacción de la Carta, su contenido, su valor jurídico y sus perspectivas de futuro.

Estas investigaciones pueden ser consultadas en la página web del IDHC.

8. ACTIVIDADES PUNTUALES

8.1. Jornada sobre los derechos de la mujer en la prisión de Trinitat

El día 8 de marzo de 2005, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la directora gerente, Aida Guillén, y la colaboradora del IDHC, Gloria Ramírez, dieron un seminario en la prisión de jóvenes de Trinitat, que llevaba por título “Los derechos de las mujeres en el mundo”.

El seminario, realizado en la biblioteca del centro contó con la participación de una veintena de internos y se dividió en dos partes: una primera parte introductoria sobre el recorrido histórico de reivindicación de los derechos de las mujeres, y una segunda parte práctica de análisis de distintos materiales (libros, anuncios, películas) para detectar lenguajes y acciones sexistas. El seminario fue muy participativo y supuso un primer acercamiento entre el IDHC y el sistema pedagógico de las prisiones catalanas que esperamos se repita y amplíe en el futuro.

8.2. Grabados de la Escuela de Artes y Oficios

En el mes de mayo de 2005, el profesor de grabados de la Escuela de Artes y Oficios Jordi Catafal, le hizo llegar al IDHC una serie de 30 grabados, preparados por una de sus clases de adultos, que representaban los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El presidente Jaume Saura y la directora gerente Aida Guillén, tuvieron una sesión con los alumnos que sirvió para aclarar dudas y acabar de definir algunos de los conceptos que se habían utilizado en los grabados. La serie será expuesta durante el año 2006 en el IDHC.

8.3. Visita abogados alemanes

El día 2 de junio de 2005, como ya viene siendo habitual cada año en el IDHC, recibimos la visita de un grupo de 25 jóvenes abogados de la ciudad alemana de Hamburgo, que concertaron una visita con nosotros para conocer la institución y nuestra manera de trabajar. Esta colaboración surgió a raíz del interés demostrado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Hamburgo por realizar viajes a distintas capitales europeas con sus alumnos de último curso para conocer la realidad de la práctica de los derechos humanos desde diversos puntos de vista: entidades, jueces, abogados...

La visita consistió en una entrevista con el presidente Jaume Saura, donde se les explicó los distintos proyectos que lleva a cabo el IDHC y también se les dio una visión panorámica sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país.

8.4. Conferencia Horacio Piombo

El 9 de septiembre de 2005 el IDHC organizó en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona una conferencia del Dr. Horacio Piombo, profesor de derecho internacional público de la Universidad Mar de Plata de Argentina.

La conferencia se tituló “Las aportaciones de Argentina al Derecho Internacional Público”, e hizo un recorrido sobre distintos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y algunas anécdotas de las intervenciones argentinas en las negociaciones de distintos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

8.5. Visita Estela Carlotto

El 4 de octubre de 2005, con motivo de la visita de la Sra. Estela Carlotto, presidenta de la Asociación Abuelas de la Plaza de Mayo, a Barcelona para recibir el doctor honoris causa de la Universidad Autónoma de Barcelona, el IDHC preparó un encuentro entre la Sra. Carlotto y el presidente del Parlament de Catalunya, Ernest Benach.

La audiencia en el Parlament sirvió para dar a conocer la realidad de las abuelas de niños desaparecidos o secuestrados durante la dictadura militar argentina, y como un acto más de sensibilización y promoción de los derechos humanos.

8.6. Entrevistas radio y prensa

La presencia mediática del IDHC aumenta día a día. A lo largo de 2005, las agendas de los medios escritos de Barcelona se hicieron eco de los actos públicos organizados por el IDHC y distintos miembros del staff y otros colaboradores realizaron intervenciones esporádicas en distintos medios que a continuación se detallan:

- Entrevista a Monique Chemelier, miembro del comité científico de la Carta de Derechos Humanos Emergentes, con motivo de la presentación de la publicación de la CDHE, en el programa Tots per Tots de de ComRadio, el 20 de septiembre;
- Participación de David Bondía, director del IDHC, y de Xavier Pons, catedrático de Derecho Internacional Público y socio del IDHC, en un debate sobre la reforma de Naciones Unidas, en el programa A4 Bandes de Radio 4, el 28 de septiembre;
- Entrevista a Meir Margalit, miembro del Comité israelí contra la demolición de casas, invitado por el IDHC para participar en la mesa redonda “Derrocar o construir el muro: Un dilema para Israel y Palestina” en el periódico La Vanguardia, el domingo 27 de noviembre;
- Entrevista a Meir Margalit en el periódico El País, el lunes 28 de noviembre;
- Entrevista radiofónica Meir Margalit, en el magazine de mañana Accents de ONA Catalana, el 29 de Noviembre;
- Entrevista a Meir Margalit, en el programa La Agenda de Radio 4, el 29 de noviembre;
- Intervención de David Bondía, director del IDHC, en el programa La República de Catalunya Ràdio, el 30 de noviembre, para debatir sobre la pena de muerte; y
- Intervención de David Bondía, director del IDHC, en los informativos de Radio 5 para explicar la situación de la pena de muerte, el 10 de diciembre.

9. SOCIOS

La base social del IDHC se amplía año tras año, y en este 2005 ya somos 76 socios. Las personas que han decidido añadirse y colaborar en el proyecto del Instituto este año son 3 nuevos socios.

Los socios han sido convocados en el 2005 a la Asamblea ordinaria del 18 de abril, la cual contó con escasa asistencia de socios. Y la Junta Directiva se reunió de manera extraordinaria el 20 de junio de 2005.

El IDHC apuesta por las nuevas tecnologías que permiten una comunicación casi en tiempo real y que son más respetuosas con el medio ambiente. Por eso es por lo que el contacto con nuestros socios se realiza principalmente mediante el correo electrónico e Internet, haciéndolos llegar por correo postal las invitaciones a actos institucionales. A través de nuestra página web, los socios pueden acceder al boletín de actividades del IDHC, el cual también se les envía una vez al mes o cada vez que se considera necesario e interesante.

En todos aquellos actos que organiza el IDHC están siempre invitados los socios, como por ejemplo la entrega del Premio Solidaridad que tuvo lugar el 7 de febrero de 2005 en el Parlament de Catalunya, tal y como se explica en el apartado 3.1., y la presentación pública del libro “Carta de Derechos Humanos Emergentes” el día 20 de septiembre de 2005, explicada en el apartado 3.3.1.

Este año también se les ha ofertado al socio la posibilidad de recibir material documental y libros que el IDHC tiene a su disposición, como por ejemplo, la serie de boletines informativos que publica la Oficina del Alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los distintos mecanismos de protección, o el anuario editado por la Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos.

10.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el 2005 se han firmado y/o renovado convenios de colaboración con las instituciones siguientes para poder desarrollar la función propia del IDHC:

- Concejalía de Mujer y Derechos Civiles, Ayuntamiento de Barcelona;
- Organismo Autónomo Flor de Maig, Diputación de Barcelona;
- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Gobernación de la Generalitat de Catalunya;
- Master en Estudios Internacionales de la Universitat de Barcelona;
- Instituto de Barcelona de Estudios Internacionales;
- Universidad Tor Vergata de Roma; y
- Síndic de Greuges de Catalunya.

Por otra parte se han recibido subvenciones de los organismos siguientes:

- Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona;
- Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; y
- Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

Hemos recibido colaboración y apoyo directo del Parlamento de Catalunya, de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y de la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Por lo que respecta a la sociedad civil, hemos recibido apoyo y/o hemos firmado convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Teatro Guasch;
- Asociación EQUIS;
- Asociación ACAIR;

- Asociación de las Naciones Unidas para España;
- Jueces para la Democracia; y
- Asociación de Ex Alumnos del Colegio Caspe.

II. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tanto desde la Junta Directiva como desde el equipo técnico del IDHC se evalúan muy positivamente las actividades y proyectos realizados durante 2005. Además de mantener las líneas de trabajo clásicas del IDHC, se han diversificado y ampliado los proyectos y se ha apostado por un mayor nivel de profundización en cada uno de ellos.

Por otra parte, se ha desarrollado un importante trabajo interno de cara a estabilizar el equipo técnico y a reforzar y ampliar las relaciones institucionales con otras entidades tanto públicas como privadas.

En perspectiva de 2006, las principales líneas de trabajo del IDHC serán fundamentalmente:

- Mantener, profundizar y mejorar los proyectos clásicos del IDHC.
- Abrir líneas de sensibilización sobre derechos humanos tanto en el ámbito local como internacional, haciendo especial hincapié en situaciones de conflicto, sobretodo los conflictos olvidados.
- Ampliar la formación básica en materia de derechos fundamentales: derechos humanos en la calle y derechos humanos en la vida diaria.
- Profundizar y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación en la temática de las nuevas realidades de los Derechos Fundamentales: los derechos emergentes, difusión, debate y mejora de la Carta de Derechos Humanos Emergentes aprobada en Barcelona el septiembre de 2004.

- Diversificar nuestra oferta formativa, diseñando actividades específicas para los colectivos profesionales con más vinculación y capacidad de transformación en el ámbito de los derechos humanos
- Abrirnos al trabajo de derechos humanos y servicios penitenciarios, contribuyendo de forma objetiva y aportando elementos positivos al debate social y político sobre el estado de las prisiones en Cataluña, y la forma de adelantar hacia sistemas penitenciarios cada vez más respetuosos con los derechos humanos.
- Colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través de la "Red de pueblos y ciudades por los derechos humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputación.
- Aumentar la presencia y visualización del IDHC en el ámbito local, internacional y mediático.

Queremos, en definitiva, continuar con la misma lucha pero mejorando constantemente nuestro trabajo.

Barcelona, marzo de 2006